



PABLO
ANGULO

DIPUTADO
FEDERAL

1^{er} INFORME DE LABORES

AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DIP. PABLO ANGULO BRICEÑO



CONTENIDO :

- **Presentación.**
- **Iniciativas con Proyecto de Decreto.**
- **Comisiones Legislativas.**
- **Apoyos, gestiones y atención ciudadana.**
- **Asistencias e intervenciones relevantes en Sesiones de la Cámara de Diputados.**



PABLO
ANGULO

DIPUTADO
FEDERAL

PRESENTACIÓN:

El ejercicio de funciones públicas significa una gran responsabilidad, para aquellos en quienes la sociedad ha depositado su confianza, pues ello implica defender sus intereses y necesidades como si fueran los propios. En esto radica la representación política que ejercemos los legisladores en todos los órdenes de gobierno.

Bajo esa óptica, estoy convencido que debe trabajarse permanentemente, dentro del ámbito de facultades que nos otorga nuestra Constitución Política, para la eficaz satisfacción de las necesidades de todos los mexicanos, ya sea mediante la creación de leyes que atiendan con oportunidad las distintas realidades que convergen en nuestro país, la revisión y constante vigilancia del accionar del Poder Ejecutivo y demás entidades del Estado con funciones relevantes, o bien, mediante gestiones concretas para atender problemáticas específicas de los ciudadanos de las zonas que representamos.

En ese sentido, presento mi Primer Informe de Labores como Diputado Federal a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, reiterando mi compromiso inquebrantable con la juventud mexicana y sus causas; desde mi curul alzaré la voz para lograr mejores condiciones de desarrollo para tan importante sector de la población; y refrendo también que mis esfuerzos serán también para mi querido estado, Campeche, entidad federativa que necesita legisladores federales con capacidades reales para atender a su población, con sensibilidad a sus problemáticas y eficiencia en la gestión.

1^{er}

INFORME DE LABORES

AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Sept embre 2018 Agosto 2019

DIP. PABLO ANGULO BRICEÑO

Iniciativas con Proyecto de Decreto

**PABLO
ANGULO**

DIPUTADO
FEDERAL



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES SEP. 2018 - SEP. 2019

COMO PROPONENTE:

Fecha de presentación: 20 de Septiembre de 2018

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica

“Resulta necesario establecer en la Ley de la Industria Eléctrica un esquema tarifario asequible, que garantice a los hogares de Campeche y toda la región Sur-Sureste el pago de tarifas justas por el consumo de energía eléctrica. Con este significativo ahorro las y los hogares podrán invertir mejor sus ingresos”





COMO PROPONENTE:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 33 y 34 de la Ley General de Educación.

Fecha de presentación: 25 de Octubre de 2018.

“Esta iniciativa prevé que, en pleno respeto a la autonomía de las universidades, se establezca un mecanismo claro para que todas las universidades públicas del país exenten de colegiaturas, cuotas y cualquier pago a los alumnos de más escasos recursos económicos, logrando así la disminución de la deserción escolar y garantizando plena igualdad de oportunidades para concluir satisfactoriamente sus estudios sin impedimentos de carácter económico.

Hay jóvenes estudiando que todos los días tienen que decidir entre sacar copias, pagar su transporte, que tienen que preguntarse muchas veces si estudian o comen.

Compañeros, hoy estamos ante la oportunidad de decirle a estos miles de jóvenes que no están solos, que cuentan con nosotros...”

COMO ADHERENTE

- ▶ **Proyecto de decreto que reforma los artículos 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 260 del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual infantil.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4º y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta..**
- ▶ **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.**
- ▶ **Proyecto de Decreto por el que se declara el próximo año como "2019, 500 años del establecimiento del Municipio de México".**

COMO ADHERENTE

- ▶ **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**
- ▶ **Proyecto de decreto que reforma los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de víctimas.**
- ▶ **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 18 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

COMO ADHERENTE

- ▶ **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Salud.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ▶ **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.**

1^{er}

INFORME DE LABORES

AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Septiembre 2018 - Agosto 2019
DIP. PABLO ANGULO BRICEÑO

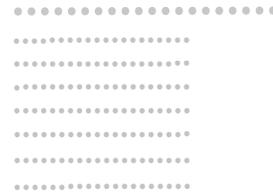
**PABLO
ANGULO**

DIPUTADO
FEDERAL



COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIONES LEGISLATIVAS



PRESENTACIÓN:

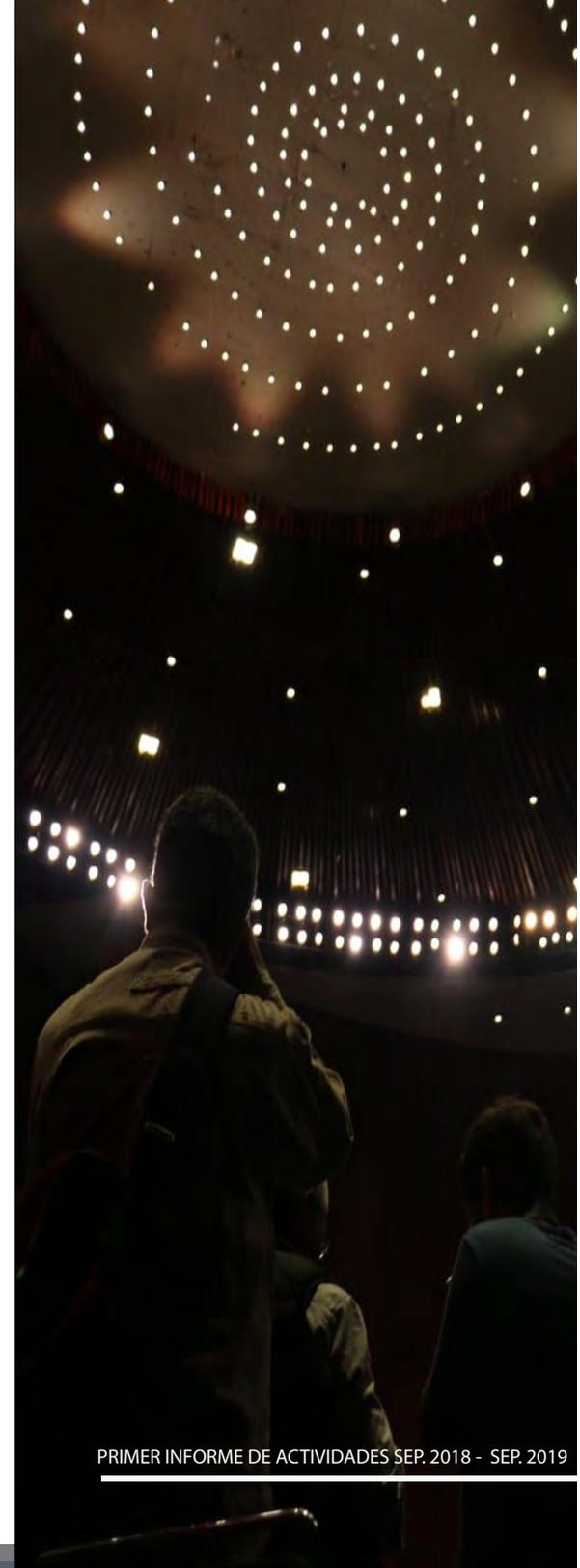
Para el oportuno seguimiento de los diversos temas que encierran el actuar público en México, la Cámara de Diputados cuenta con órganos colegiados que atienden cada uno de éstos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se enlistan las Comisiones existentes, éstas se avocarán a asuntos específicos de acuerdo con su denominación y a la manera en que están distribuidas las funciones gubernamentales, tanto en la Administración Pública Federal, como en los organismos constitucionales autónomos y los demás entes públicos.

En ese tenor, un servidor pertenece a tres Comisiones legislativas que por su naturaleza guardan una estrecha relación entre sí, además de que individualmente se encargan de rubros fundamentales para la vida nacional, como son las Comunicaciones y Transportes, la Infraestructura; así como el Radio y la Televisión.

El ramo de las Comunicaciones y Transportes en un país tan extenso como el nuestro, resulta vital para garantizar el desarrollo nacional, mediante el flujo adecuado de personas y mercancías dentro del territorio; el acceso igualitario a las distintas modalidades de tecnologías o el correcto funcionamiento de puertos y demás instalaciones marítimas, aunado a lo cual encontramos prioritario el desarrollo de infraestructura, así como la revisión del marco legal en materia de obra pública y el análisis presupuestal de todos los proyectos a desarrollar durante cada ejercicio fiscal.

Por lo que hace a la Comisión de Radio y Televisión, estimamos clave su actuación en el Poder Legislativo, pues se encarga, entre otras cosas, de vigilar el correcto desarrollo institucional de organismos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones o el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en aras de coadyuvar en la consecución de sus fines y de lograr para las personas contenidos de calidad, de amplia cobertura, precios asequibles, acceso universal a medios y contenidos de radiodifusión, entre otros aspectos.

En tal sentido, me permito informar algunos de los asuntos más relevantes en los cuales participé dentro de dichas Comisiones (En el Informe Anual de cada una podrá profundizarse en los temas tratados en el Primer Año de Ejercicio), reiterando mi compromiso a participar activamente en las mismas para lograr marcos normativos acordes con la realidad de nuestro país, la vigilancia puntual del actuar del Poder Ejecutivo y demás instituciones del Estado Mexicano, así como la atención de las problemáticas nacionales que deban ventilarse en dichos órganos legislativos.



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIO

TEMAS RELEVANTES:

Se han llevado a cabo un total de 7 Reuniones Ordinarias, en las cuales se han discutido una diversidad de temas referentes a autotransporte, vías de comunicación, infraestructura, telecomunicaciones, entre otros rubros; además de diferentes reuniones de trabajo con funcionarios del ramo, con quienes se han analizado los aspectos más relevantes en la materia, tanto a nivel nacional, como de las necesidades en cada entidad federativa.

Esta Comisión es de nueva creación, resultado de la fusión de Comisiones realizada al inicio de la legislatura mediante Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por lo cual se integró la Comisión de Comunicaciones a la nueva Comisión de Comunicaciones y Transportes, reconociendo que la propia Secretaría del ramo se denomina Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y su competencia está regulada por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que considera ambas actividades.

En general, abarca actividades como telecomunicaciones, (televisión, radio, telefonía fija y móvil, satélites, banda ancha, entre otros); los servicios públicos de correos; la aviación y los aeropuertos; la navegación y los puertos; el transporte ferroviario y carretero, entre otras.

Además, debe destacarse que la Comisión de Comunicaciones y Transportes, como las demás Comisiones Ordinarias, emite opiniones relevantes en asuntos que son de competencia exclusiva de la Cámara de Diputados, como son, la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, así como la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, las cuales se remitieron en tiempo y forma a las áreas competentes, para integrar los expedientes respectivos y así poder cumplir con la obligación legal que en cada materia corresponde a este órgano legislativo.



Fecha de instalación: 21 de Noviembre de 2018.

Asuntos turnados:

- . 44 iniciativas
- . 3 aprobadas
- . 4 desechadas
- . 2 retiradas
- . 35 pendientes
- . 56 proposiciones con punto de acuerdo
- . 9 aprobadas
- . 28 desechadas
- . 2 retiradas
- . 17 pendientes
- . una minuta con proyecto de decreto, pendiente
- . 2 iniciativas para opinión, pendientes.

RADIO Y TELEVISIÓN

INTEGRANTE

TEMAS RELEVANTES:

Se han llevado a cabo de múltiples reuniones, en las cuales se discutieron temas de trascendencia nacional como los relativos a radios comunitarias y sus necesidades; las fusiones de agentes en materia de contenidos televisivos y su impacto en los consumidores, entre otros.

Debe destacarse que la Comisión de Radio y Televisión, como las demás Comisiones Ordinarias, emite opiniones relevantes en asuntos que son de competencia exclusiva de la Cámara de Diputados, como son, la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, así como la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, las cuales se remitieron en tiempo y forma a las áreas competentes, para integrar los expedientes respectivos y así poder cumplir con la obligación legal que en cada materia corresponde a este órgano legislativo.

PABLO
ANGULO

DIPUTADO
FEDERAL

1^{er}
INFORME DE LABORES
AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Septiembre 2018 - Agosto 2019



Fecha de instalación: 23 de Octubre de 2018

Asuntos turnados:

- . **3 iniciativas con proyecto de decreto**
(pendientes)
- . **1 proposición con punto de acuerdo**
(desechada)
- . **2 iniciativas con proyecto de decreto en Comisiones Unidas.**
(pendientes)
- . **3 iniciativas para opinión**
(pendientes)

1^{er}

INFORME DE LABORES

AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Septiembre 2018 - Agosto 2019

PABLO
ANGULO

DIPUTADO
FEDERAL



APOYOS, GESTIONES Y ATENCIÓN CIUDADANA.

PRESENTACIÓN:

Durante el primer año de labores legislativas, tuve la oportunidad de reunirme con funcionarios federales y compañeros legisladores, presidentes de Comisiones relevantes, a quienes expuse los rubros prioritarios en el estado de Campeche, con la finalidad de avanzar y colaborar, para lograr los resultados que la ciudadanía demanda tanto de su gobierno, como de sus representantes en las Cámaras del Congreso de la Unión.

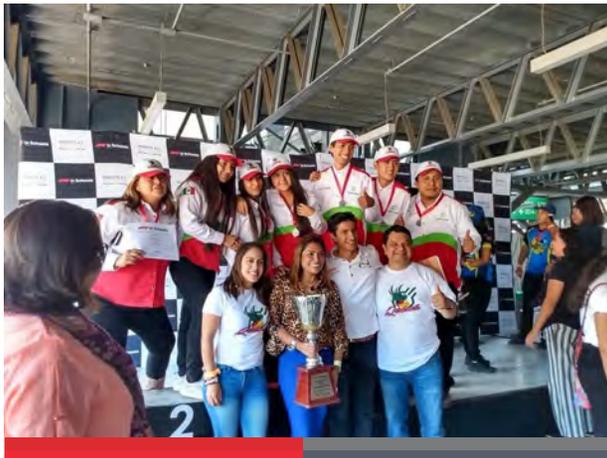
Además de lo anterior, se entregaron diversos apoyos económicos a jóvenes y ciudadanos de Campeche, para apoyar diversas causas.



Reunión con Alcaldes del Estado de Campeche para impulsar proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.



Reunión con la Diputada Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación, para impulsar proyecto de educación superior de la Universidad Autónoma del Estado de Campeche.



Apoyo a Estudiantes del COBACAM que conforman la Escudería Quetzal del concurso F1 for School. Representantes a México, en la fase mundial en Abu Dabi.





PABLO
ANGULO

DIPUTADO
FEDERAL

1^{er}

INFORME DE LABORES

AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Septiembre 2018 - Agosto 2019

DIP. PABLO ANGULO BRICEÑO

ASISTENCIAS E INTERVENCIONES RELEVANTES EN SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS **SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS** **PERIODOS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS (4)**

Total de sesiones: 39

Asistencias: 39

Inasistencias justificadas: 0

Porcentaje de asistencias: 100 %

Total de sesiones: 22

Asistencias: 20

Inasistencia justificada: 2

Porcentaje de asistencias: 90 %

Total de sesiones: 12

Asistencias: 12

Inasistencia justificada: 0

Porcentaje de asistencias: 100 %

COMPARECENCIA

Jueves 25 de Octubre de 2018

“... en el VI Informe de Gobierno se destaca que el periodo que se informa existió un gran impulso a la conectividad de la red carretera, mediante la construcción y modernización de tramos carreteros con altas especificaciones en libramientos, ejes interestatales, especialmente en la red de corredores transversales que comunicarán las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país, como el corredor del Pacífico y el Transpeninsular, de Baja California. No dejemos de considerar que aunque esta administración está por culminar, las obras de infraestructura carretera continúan al ser indispensables para el crecimiento del país.”

Intervención con motivo de la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de realizar el Análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.



INTERVENCIÓN

18 de diciembre de 2018

“La demagogia, la mentira como recurso para engañar a la gente con fines políticos, es perversa. Ustedes le prometieron al pueblo de México bajar las gasolinas y hoy el IEPS sigue, no solo no bajó sino aumentó. Les duelen las verdades, no solo no lo bajaron, sino que lo aumentaron, traicionando así al pueblo de México.”

Lo único, revisando el paquete económico, lo único que sí disminuyeron fue el presupuesto del estado de Campeche. Tres estados, diputadas y diputados de Morena y sus aliados, tres estados se vieron disminuidos en su presupuesto: Campeche, Puebla y Jalisco. No solo no aumentaron sino que disminuyó el presupuesto en comparación al ejercicio del 2018.”

Intervención con motivo de la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.



INTERVENCIÓN

GUARDIA NACIONAL

“Compañeras y compañeros, hoy se discute el cambiar y el establecer en nuestra Constitución lo que dará paso a las leyes secundarias. Reconozco a todos mis compañeros del PRI su disposición para construir acuerdos que benefician a México. Somos una oposición responsable, nunca intransigente.

Somos una oposición que sabe señalar cuando las cosas no se están haciendo de la mejor manera, pero también sabemos cooperar cuando las cosas se realizan para el bienestar de todos. Reconozco en lo personal al grupo parlamentario mayoritario que escuchó a diversos sectores de la sociedad.

Yo tuve la oportunidad de acudir a la audiencia donde participaron los gobernadores. Reconozco que en la expresión del gobernador Alejandro Moreno presidente de la CONAGO, solicitó la defensa al federalismo, tres artículos que en lo personal, así lo expresó, consideraban que podían vulnerar a los estados y a los municipios. Revisando este dictamen reconozco que se escuchó la solicitud de una gran parte de los gobernadores, y eso da tranquilidad a las entidades federativas.”

Intervención con motivo de la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



1^{er}

INFORME DE LABORES

AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Septiembre 2018 – Agosto 2019

DIP. PABLO ANGULO BRICEÑO



PABLO
ANGULO

DIPUTADO
FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES SEP. 2018- SEP. 2019